



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA ESTATAL JALISCO  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

**ACTA DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO  
No. LA-50-GYR-050GYR002-N-26-2023

SERVICIO DE GUARDERÍA EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO PARA LOS EJERCICIOS 2023-2027

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 13:00 (trece horas) del 17 de marzo del 2023, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional para la contratación del **SERVICIO DE GUARDERÍA EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO PARA LOS EJERCICIOS 2023-2027**, de conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 26 fracción I, 26 bis fracción II, 28 fracción I, 37, 37 bis, 38, 45, 47 y 48 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, los lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes y lo solicitado en la convocatoria a la Licitación.

De conformidad con el artículo 37 fracción VI de la Ley de la Materia, el acto fue presidido por la Lic. María José Carrillo Capacete, Jefa de la Oficina de Adquisición de bienes y contratación de Servicios, servidor público designado por la convocante mediante oficio 14A660611000/102/23 suscrito por el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos.

De las proposiciones recibidas se realizó su evaluación técnica, económica y legal, de conformidad con lo siguiente:

En atención a la **fracción II** del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación, se relacionan las proposiciones que resultaron solventes.

De la **evaluación técnica**, la cual fue realizada por la Mtra. Claudia Wvedeliza Domínguez Sánchez, Titular de la Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales, en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1, 36, 36 bis y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción III de su Reglamento, la cual se adjunta a la presente acta de fallo, se determina lo siguiente:

LICITANTE	PARTIDA	DICTAMEN	MOTIVACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.2 DEL ANEXO TERMINOS Y CONDICIONES
TRAVIESOS EN ACCIÓN, S.C.	1	APROBADO	<p>Cumple con los requisitos del numeral 3.1 y 3.2</p> <p>a) Escrito manifiesto</p> <p>b) Planos Arquitectónicos del inmueble propuesto para la prestación del servicio, actualizados a la fecha de la entrega de la propuesta, con las características señaladas en el <b>Apéndice 1 (Uno) "Contenido del Proyecto Arquitectónico"</b> del presente documento.</p> <p>c) Reporte fotográfico en formato PDF, con al menos ocho exposiciones legibles a color, de la vista general del inmueble, vistas del interior e imágenes que muestren las calles y las áreas colindantes internas y/o externas.</p> <p>d) El inmueble propuesto por el licitante resultó viable derivado de la visita que realizó el OOAD para aplicar la Cédula de Características Generales del Inmueble, Apéndice 2.</p>	48.00 PUNTOS
FORMACION Y DESARROLLO INFANTIL, A.C.	5	APROBADO	<p>Cumple con los requisitos del numeral 3.1 y 3.2</p> <p>a) Escrito manifiesto</p> <p>b) Planos Arquitectónicos del inmueble propuesto para la prestación del servicio, actualizados a la fecha de la entrega de la propuesta, con las características señaladas en el <b>Apéndice 1 (Uno) "Contenido del Proyecto Arquitectónico"</b> del presente documento.</p> <p>c) Reporte fotográfico en formato PDF, con al menos ocho exposiciones legibles a color, de la vista general del inmueble, vistas del interior e</p>	54.80 PUNTOS

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO

No. LA-50-GYR-050GYR002-N-26-2023

SERVICIO DE GUARDERÍA EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO PARA LOS EJERCICIOS 2023-2027

<p>COLEGIO DE DESARROLLO INFANTIL JOSE VASCONCELOS, A.C.</p>	<p>8 APROBADO</p> <p>imágenes que muestren las calles y las áreas colindantes internas y/o externas. d) El inmueble propuesto por el licitante resultó viable derivado de la visita que realizó el OOAD para aplicar la Cédula de Características Generales del Inmueble, Apéndice 2. Cumple con los requisitos del numeral 3.1 y 3.2 a) Escrito manifiesto b) Planos Arquitectónicos del inmueble propuesto para la prestación del servicio, actualizados a la fecha de la entrega de la propuesta, con las características señaladas en el <b>Apéndice 1 (Uno) "Contenido del Proyecto Arquitectónico"</b> del presente documento. c) Reporte fotográfico en formato PDF, con al menos ocho exposiciones legibles a color, de la vista general del inmueble, vistas del interior e imágenes que muestren las calles y las áreas colindantes internas y/o externas. d) El inmueble propuesto por el licitante resultó viable derivado de la visita que realizó el OOAD para aplicar la Cédula de Características Generales del Inmueble, Apéndice 2. Cumple con los requisitos del numeral 3.1 y 3.2 a) Escrito manifiesto b) Planos Arquitectónicos del inmueble propuesto para la prestación del servicio, actualizados a la fecha de la entrega de la propuesta, con las características señaladas en el <b>Apéndice 1 (Uno) "Contenido del Proyecto Arquitectónico"</b> del presente documento. c) Reporte fotográfico en formato PDF, con al menos ocho exposiciones legibles a color, de la vista general del inmueble, vistas del interior e imágenes que muestren las calles y las áreas colindantes internas y/o externas. d) El inmueble propuesto por el licitante resultó viable derivado de la visita que realizó el OOAD para aplicar la Cédula de Características Generales del Inmueble, Apéndice 2.</p> <p>48.00 PUNTOS</p>
<p>WAWACHAY Y ESTANCIA INFANTIL, S.C.</p>	<p>12 APROBADO</p> <p>imágenes que muestren las calles y las áreas colindantes internas y/o externas. d) El inmueble propuesto por el licitante resultó viable derivado de la visita que realizó el OOAD para aplicar la Cédula de Características Generales del Inmueble, Apéndice 2. Cumple con los requisitos del numeral 3.1 y 3.2 a) Escrito manifiesto b) Planos Arquitectónicos del inmueble propuesto para la prestación del servicio, actualizados a la fecha de la entrega de la propuesta, con las características señaladas en el <b>Apéndice 1 (Uno) "Contenido del Proyecto Arquitectónico"</b> del presente documento. c) Reporte fotográfico en formato PDF, con al menos ocho exposiciones legibles a color, de la vista general del inmueble, vistas del interior e imágenes que muestren las calles y las áreas colindantes internas y/o externas. d) El inmueble propuesto por el licitante resultó viable derivado de la visita que realizó el OOAD para aplicar la Cédula de Características Generales del Inmueble, Apéndice 2. Cumple con los requisitos del numeral 3.1 y 3.2 a) Escrito manifiesto b) Planos Arquitectónicos del inmueble propuesto para la prestación del servicio, actualizados a la fecha de la entrega de la propuesta, con las características señaladas en el <b>Apéndice 1 (Uno) "Contenido del Proyecto Arquitectónico"</b> del presente documento. c) Reporte fotográfico en formato PDF, con al menos ocho exposiciones legibles a color, de la vista general del inmueble, vistas del interior e imágenes que muestren las calles y las áreas colindantes internas y/o externas. d) El inmueble propuesto por el licitante resultó viable derivado de la visita que realizó el OOAD para aplicar la Cédula de Características Generales del Inmueble, Apéndice 2.</p> <p>48.13 PUNTOS</p>
<p>LA GUARDERIA DE MAMA, S.C.</p>	<p>14 APROBADO</p> <p>imágenes que muestren las calles y las áreas colindantes internas y/o externas. d) El inmueble propuesto por el licitante resultó viable derivado de la visita que realizó el OOAD para aplicar la Cédula de Características Generales del Inmueble, Apéndice 2.</p> <p>54.80 PUNTOS</p>

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO

No. LA-50-GYR-050GYR002-N-26-2023

SERVICIO DE GUARDERÍA EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO PARA LOS EJERCICIOS 2023-2027

HIPATIA, A.C.	19	APROBADO	<p>Cumple con los requisitos del numeral 3.1 y 3.2</p> <p>a) Escrito manifiesto</p> <p>b) Planos Arquitectónicos del inmueble propuesto para la prestación del servicio, actualizados a la fecha de la entrega de la propuesta, con las características señaladas en el Apéndice 1 (Uno) "Contenido del Proyecto Arquitectónico" del presente documento.</p> <p>c) Reporte fotográfico en formato PDF, con al menos ocho exposiciones legibles a color, de la vista general del inmueble, vistas del interior e imágenes que muestren las calles y las áreas colindantes internas y/o externas.</p> <p>d) El inmueble propuesto por el licitante resultó viable derivado de la visita que realizó el OOAD para aplicar la Cédula de Características Generales del Inmueble, Apéndice 2.</p>	54.01 PUNTOS
---------------	----	----------	---	--------------

De la evaluación legal y económica, realizada por la Lic. María José Carrillo Capacete, Jefa de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, con apoyo de la Lic. Martha Angélica Gallardo García, N47 Resp Proy D4, adscritas a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1, 36, 36 Bis y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción I de su Reglamento, se relacionan las proposiciones determinadas como solventes.

LICITANTE	PARTIDA	DICTAMEN	MOTIVACIÓN
TRAVIESOS EN ACCIÓN, S.C.	1	APROBADO	Cumple con lo solicitado en los numerales 7. Documentos que deberán presentar quienes deseen participar en la Licitación Pública Nacional, relativo a la propuesta técnica, económica, 7.1 Documentación Legal – Administrativa, 7.2. Documentación complementaria y 7.4. Propuesta económica.
FORMACION Y DESARROLLO INFANTIL, A.C.	5	APROBADO	Cumple con lo solicitado en los numerales 7. Documentos que deberán presentar quienes deseen participar en la Licitación Pública Nacional, relativo a la propuesta técnica, económica, 7.1 Documentación Legal – Administrativa, 7.2. Documentación complementaria y 7.4. Propuesta económica.
COLEGIO DE DESARROLLO INFANTIL JOSE VASCONCELOS, A.C.	8	APROBADO	Cumple con lo solicitado en los numerales 7. Documentos que deberán presentar quienes deseen participar en la Licitación Pública Nacional, relativo a la propuesta técnica, económica, 7.1 Documentación Legal – Administrativa, 7.2. Documentación complementaria y 7.4. Propuesta económica.
WAWACHAY Y ESTANCIA INFANTIL, S.C.	12	APROBADO	Cumple con lo solicitado en los numerales 7. Documentos que deberán presentar quienes deseen participar en la Licitación Pública Nacional, relativo a la propuesta técnica, económica, 7.1 Documentación Legal – Administrativa, 7.2. Documentación complementaria y 7.4. Propuesta económica.
LA GUARDERIA DE MAMÁ, S.C.	14	APROBADO	Cumple con lo solicitado en los numerales 7. Documentos que deberán presentar quienes deseen participar en la Licitación Pública Nacional, relativo a la propuesta técnica, económica, 7.1 Documentación Legal – Administrativa, 7.2. Documentación complementaria y 7.4. Propuesta económica.
HIPATIA, A.C.	19	APROBADO	Cumple con lo solicitado en los numerales 7. Documentos que deberán presentar quienes deseen participar en la Licitación Pública Nacional, relativo a la propuesta técnica, económica, 7.1 Documentación Legal – Administrativa, 7.2. Documentación complementaria y 7.4. Propuesta económica.

Para efectos de evaluación económica de la propuesta, se consideró lo siguiente:

1. La propuesta económica que resulte ser la más baja, deberá asignar la máxima puntuación
2. Para determinar la puntuación de la propuesta presentada por otro participante se consideró la siguiente fórmula:  
 PPE= MPembx40/MP  
 Donde:

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO  
 No. LA-50-GYR-050GYR002-N-26-2023

SERVICIO DE GUARDERÍA EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO PARA LOS EJERCICIOS 2023-2027

PPE= Puntuación o unidades porcentuales que correspondan a la Propuesta Económica;  
 MPemb= Monto de la Propuesta económica más baja, y  
 MP/= Monto de la l-ésima Propuesta económica

LICITANTE	PARTIDA	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACIÓN ECONOMICA
TRAVIESOS EN ACCIÓN, S.C.	1	40 PUNTOS
FORMACION Y DESARROLLO INFANTIL, A.C.	5	40 PUNTOS
COLEGIO DE DESARROLLO INFANTIL JOSE VASCONCELOS, A.C.	8	40 PUNTOS
WAWACHAY Y ESTANCIA INFANTIL, S.C.	12	40 PUNTOS
LA GUARDERIA DE MAMÁ, S.C.	14	40 PUNTOS
HIPATIA, A.C.	19	40 PUNTOS

Para calcular el resultado final de la puntuación que obtuvo cada proposición, la convocante aplicará la siguiente formula:  
 $P_{Tj} = TPT + PPE$

Dónde:

$P_{Tj}$ = Puntuación o unidades porcentuales totales de la proposición;

$TPT$ = Total de Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuesta Técnica

$PPE$ = Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuestas Económica

El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación

LICITANTE	PARTIDA	TPT= Total de Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuesta Técnica	PPE= Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuestas Económica	$P_{Tj}$ = Puntuación o unidades porcentuales totales de la proposición;	DICTAMEN
TRAVIESOS EN ACCIÓN, S.C.	1	48.00 PUNTOS	40 PUNTOS	88.00 PUNTOS	De conformidad a la puntuación obtenida la proposición es aprobada
FORMACION Y DESARROLLO INFANTIL, A.C.	5	54.80 PUNTOS	40 PUNTOS	94.80 PUNTOS	De conformidad a la puntuación obtenida la proposición es aprobada
COLEGIO DE DESARROLLO INFANTIL JOSE VASCONCELOS, A.C.	8	48.00 PUNTOS	40 PUNTOS	88.00 PUNTOS	De conformidad a la puntuación obtenida la proposición es aprobada
WAWACHAY Y ESTANCIA INFANTIL, S.C.	12	48.13 PUNTOS	40 PUNTOS	88.13 PUNTOS	De conformidad a la puntuación obtenida la proposición es aprobada
LA GUARDERIA DE MAMÁ, S.C.	14	54.80 PUNTOS	40 PUNTOS	94.80 PUNTOS	De conformidad a la puntuación obtenida la proposición es aprobada
HIPATIA, A.C.	19	54.01 PUNTOS	40 PUNTOS	94.01 PUNTOS	De conformidad a la puntuación obtenida la proposición es aprobada



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO

No. LA-50-GYR-050GYR002-N-26-2023

SERVICIO DE GUARDERÍA EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO PARA LOS EJERCICIOS 2023-2027

En atención a la fracción IV del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se señala el nombre de los licitantes a quienes se adjudica contrato, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria, por resultar ser solventes en cuanto a las características, técnicas, legales y económicas:

LICITANTE	NÚMERO DE CONTRATO	PARTIDA	PRECIO DE REFERENCIA	DESCUENTO OFERTADO	CUOTA UNITARIA OFERTADA CON DESCUENTO	LUGARES OFERTADOS
TRAVESOS EN ACCIÓN, S.C.	CCGN231421050049	1	\$ 5,123.47	0.01%	\$ 5,122.95	157
FORMACION Y DESARROLLO INFANTIL, A.C.	CCGN231421050050	5	\$ 5,123.47	0.01%	\$ 5,122.95	200
COLEGIO DE DESARROLLO INFANTIL JOSE VASCONCELOS, A.C.	CCGN231421050051	8	\$ 5,123.47	0.01%	\$ 5,122.95	200
WAWACHAY Y ESTANCIA INFANTIL, S.C.	CCGN231421050052	12	\$ 5,123.47	0.01%	\$ 5,122.95	188
LA GUARDERIA DE MAMA, S.C.	CCGN231421050053	14	\$ 5,123.47	0.01%	\$ 5,122.95	189
HIPATIA, A.C.	CCGN231421050054	19	\$ 5,123.47	0.01%	\$ 5,122.95	252

Se informa de las partidas desiertas

Renglón	Partida	Localidad	Turno	Capacidad Instalada Mínima	Capacidad Instalada Máxima	Código Postal	Observación
4	4	ZAPOPAN	1	77	96	45050	Sin participación

De conformidad con la fracción V del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se señala, lugar y hora para la firma del contrato y presentación de garantías.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 84 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los licitantes adjudicados deberán presentarse en la Oficina de Contratos ubicada en Periférico Sur No. 8000, colonia Santa María Tequepexpan, C.P. 45600, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, a más tardar el día 22 de marzo del 2023, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, con la documentación que a continuación se desglosa, para estar en posibilidades de celebrar los contratos correspondientes el día 31 de marzo del 2023, en los plazos establecidos en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.

- Para Personas Físicas deberá presentar Acta de Nacimiento e Identificación Oficial Vigente
- Para Personas Morales deberán presentar Acta constitutiva y Reformas en caso de existir.
- Copia del poder notarial en su caso.
- Identificación oficial vigente del representante legal.

En ambos casos

- Copia del RFC de la empresa y comprobante de domicilio
- Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley.
- Copia del registro federal de contribuyentes
- Copia del registro patronal del IMSS e INFONAVIT
- Copia del Instrumento Jurídico que acredite la posesión o propiedad legal del inmueble donde prestará el servicio durante la vigencia del contrato.
- Opiniones de cumplimiento de Obligaciones en materia fiscal, Seguridad Social e INFONAVIT positivas y vigentes.

Asimismo, el proveedor adjudicado deberá entregar garantía de cumplimiento (póliza de fianza) dentro de los 10 días siguiente a la fecha de la firma del contrato, en la Oficina de Contratos, ubicada en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO  
 No. LA-50-GYR-050GYR002-N-26-2023

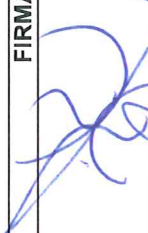


SERVICIO DE GUARDERÍA EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO PARA LOS EJERCICIOS 2023-2027

La vigencia de los Contratos que en su caso se formalicen será a partir del 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2027.

Para efectos de notificación términos de los artículos 37 y 37 Bis de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: <https://upcb-compranet.hacienda.gob.mx/> Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el pizarrón de avisos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Periférico sur número 8000, colonia Santa María Tequepepan, en San Pedro Tlaquepaque Jalisco, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:30 (trece horas con treinta minutos) se da por terminado este acto el día en que se actúa, firmando al calce quienes en ella intervinieron, para los trámites a que haya lugar.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. María José Carrillo Capacete	Jefa de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.	
Lic. Miriam Beatriz Cuevas Sánchez	Analista Coordinador C del Área de Guarderías	
Lic. Laura Alejandra García Tejeda	Analista Coordinador C del Área de Guarderías	
Lic. Martha Angelica Gallardo García	Área de Adquisiciones	